



Asamblea General

Distr. general
30 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 33 b) del programa

Prevención de los conflictos armados: fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución

Carta de fecha 29 de mayo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración de la Misión Internacional de Observación Electoral sobre las elecciones presidenciales en Ucrania (véase el anexo), celebradas el 25 de mayo de 2014.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 33 b) del programa.

(Firmado) Yuriy **Sergeyev**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 29 de mayo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Misión Internacional de Observación Electoral

Ucrania – Elecciones presidenciales anticipadas, 25 de mayo de 2014

Declaración de observaciones y conclusiones preliminares

Kiev, 26 de mayo de 2014 – La presente declaración de observaciones y conclusiones preliminares es el resultado de una labor común en la que participaron la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El Sr. João Soares (Portugal) fue nombrado Coordinador Especial por el Presidente en ejercicio de la OSCE para dirigir la misión de observadores a corto plazo de la OSCE. El Sr. Ilkka Kanerva (Finlandia), dirigió la delegación de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Sr. Andreas Gross (Suiza) dirigió la delegación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Sr. Göran Färm (Suecia) encabezó la delegación del Parlamento Europeo y el Sr. Karl A. Lamers (Alemania) la delegación de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. La Sra. Tana de Zulueta (Italia) es la Jefa de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH, desplegada desde el 20 de marzo de 2014.

La evaluación se hizo para determinar si las elecciones habían cumplido los compromisos de la OSCE y las normas del Consejo de Europa, así como las obligaciones internacionales y la legislación nacional. Esta declaración de observaciones y conclusiones preliminares se presenta antes de la finalización del proceso electoral. La evaluación final de las elecciones dependerá, en parte, de la realización de las restantes etapas del proceso electoral, incluida la tabulación de los resultados y la gestión de posibles denuncias y apelaciones después de las elecciones. La OSCE/OIDDH publicará un informe final amplio, que incluirá recomendaciones sobre posibles mejoras, unas ocho semanas después de la conclusión del proceso electoral. La Asamblea Parlamentaria de la OSCE presentará su informe al Comité Permanente el 28 de junio. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa presentará su informe en su período de sesiones de verano, del 23 al 27 de junio de 2014. El Parlamento Europeo presentará su informe al Comité de Relaciones Exteriores. La delegación de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN presentará su informe en el período de sesiones de primavera de la Asamblea, del 30 de mayo al 1 de junio.

Conclusiones preliminares

Las elecciones presidenciales anticipadas del 25 de mayo en Ucrania se caracterizaron por una elevada participación electoral y la clara determinación de las autoridades de celebrar elecciones genuinas, en gran medida en consonancia con los compromisos internacionales y respetando las libertades fundamentales en la inmensa mayoría del país, a pesar del entorno de seguridad hostil en dos provincias del este y el aumento de los intentos de hacer fracasar el proceso por grupos

armados en esas zonas del país. La Comisión Central y otras comisiones electorales funcionaron de manera imparcial y de forma colegiada en su conjunto, si bien se plantearon una serie de cuestiones relativas a la transparencia justo antes de la jornada electoral y las decisiones adoptadas podrían haber superado sus facultades. Los procesos de votación y recuento de los votos fueron transparentes y en gran medida en consonancia con los procedimientos, a pesar de largas filas de votantes en las mesas electorales en algunas partes del país. Las primeras etapas del proceso de tabulación fueron evaluadas menos positivamente por los observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral, en su mayor parte debido a problemas técnicos.

Las elecciones se celebraron en un difícil entorno político, económico y en particular de seguridad. Las autoridades electorales hicieron esfuerzos genuinos por llevar a cabo la votación en todo el país, a pesar de continuar los disturbios y la violencia en el este de Ucrania, donde las fuerzas antigubernamentales controlan algunas zonas y el Gobierno interino está llevando a cabo operaciones contra la insurgencia. Esto afectó gravemente el entorno electoral y repercutió en la situación de los derechos humanos en general, obstruyendo también una observación significativa. Las elecciones no tuvieron lugar en la península de Crimea, ya que no está bajo el control de las autoridades ucranianas, y los ciudadanos que residen allí se enfrentaron a graves dificultades para participar en las elecciones.

El marco legislativo es adecuado para la celebración de elecciones democráticas. Durante el período electoral se introdujeron numerosos cambios sustantivos en el marco jurídico, en parte en un esfuerzo por abordar el entorno político y de seguridad rápidamente cambiante y garantizar la votación a las personas de las provincias afectadas, y en parte, como un nuevo paso en el proceso de reforma electoral. Si bien los cambios dieron lugar a un marco jurídico muy diferente del existente cuando se convocaron las elecciones, la mayoría de las partes interesadas en las elecciones consideraron que las enmiendas recientes eran necesarias.

Pese a las dificultades existentes y la escasez de tiempo, la Comisión Electoral Central funcionó de manera independiente, imparcial, de forma colegiada y en general de manera eficiente, y cumplió todos los plazos legales en el período anterior a las elecciones. Sin embargo, no reglamentó de manera adecuada algunos aspectos de las elecciones, lo que redujo la uniformidad en la administración del proceso. La inscripción de candidatos fue, en gran medida, inclusiva y se tradujo en 21 candidatos.

La presentación de candidaturas de miembros de las Comisiones Electorales de Distrito y las Comisiones Electorales de Circunscripción por los candidatos, que podían sustituir sus candidatos a voluntad, y lo hicieron en algunos casos, afectó a la estabilidad y la eficiencia de la administración electoral. Sin embargo, la mayoría de las Comisiones Electorales de Distrito y Circunscripción, salvo en las provincias de Donetsk y Lugansk, lograron superar las limitaciones de tiempo, los frecuentes cambios en su composición, y en ocasiones, la falta de recursos.

La situación en la mayor parte de las provincias de Donetsk y de Lugansk afectó de manera considerable y negativa los preparativos electorales en esas provincias. Entre los problemas graves en esas provincias figuraron las intrusiones en las Comisiones Electorales de Distrito y su desalojo forzoso por parte de grupos armados, intimidación a oficiales electorales, incluidos secuestros, amenazas de

muerte, allanamiento de morada, confiscación de equipo y material electoral y disparos al representante de un candidato. Esas medidas ilegales constituyeron un intento de impedir las elecciones, negar a los ciudadanos el derecho fundamental a participar libremente y elegir al representante que deseasen. La Misión Internacional de Observación Electoral encomia los esfuerzos de los funcionarios electorales que trataron de continuar con su labor a pesar de los enormes problemas a que se enfrentaron.

Los interlocutores de la Misión Internacional de Observación Electoral expresaron su confianza en general en la fiabilidad del registro estatal centralizado de votantes. Las listas de votantes en general estuvieron disponibles para el escrutinio público dentro de los plazos legales. En algunas partes de las provincias de Donetsk y Lugansk, la Comisión Electoral Central cerró temporalmente el acceso al registro estatal de votantes debido a los denominados “referendos” de 11 de mayo a fin de prevenir abusos. Las listas de votantes se produjeron con retraso o no se elaboraron en esas dos provincias. Un pequeño número de votantes de la península de Crimea solicitó un traslado temporal de su dirección de votación a otras partes de Ucrania.

La campaña electoral fue apagada y estuvo ensombrecida por los acontecimientos políticos y de seguridad. Se intensificó solo en las últimas semanas en la mayoría de las regiones del país. La mayoría de los candidatos pudieron hacer campaña sin restricciones, salvo en las dos regiones orientales. No obstante, se produjo una serie de incidentes relacionados con la campaña, incluidos casos de intimidación y agresiones contra oficinas de los partidos y las campañas, así como casos en que se obstruyó la campaña de candidatos.

Como acontecimiento positivo, la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH no observó casos de uso indebido de los recursos administrativos, y a diferencia de elecciones anteriores, los interlocutores no plantearon esa cuestión como motivo de preocupación. La OSCE/OIDDH y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa recalcaron a menudo la necesidad de mejorar los reglamentos sobre la financiación de las campañas para proporcionar mayor supervisión y transparencia. A pesar de las recientes reformas, esas reglamentaciones deberían fortalecerse aún más.

El panorama de los medios de comunicación es diverso, pero la falta de autonomía de los medios de comunicación de los intereses políticos o de las empresas a menudo afecta a su independencia editorial. La libertad de los medios de comunicación se vio gravemente menoscabada en el este, donde periodistas y medios de comunicación se enfrentaron a amenazas y hostigamiento en todo el período de campaña. El discurso público general en los medios de difusión durante el período de la campaña estuvo dominado por la crisis política y de seguridad. La cobertura editorial de los candidatos fue limitada y se centró en unos pocos candidatos. En una iniciativa positiva, la televisión estatal organizó y emitió debates entre todos los candidatos. Las medidas para impedir que algunos canales emitieran presunta propaganda, si bien no afectaron directamente las elecciones, fueron una restricción no deseada. De conformidad con la ley, los medios de comunicación estatales proporcionaron gratuitamente tiempo de transmisión y espacio a todos los candidatos. La aprobación de una ley por la que se transformó a la radio y televisión estatales en un servicio público de radiodifusión es un hecho positivo. La OSCE/OIDDH había recomendado desde hacía tiempo la introducción de esa ley.

La mayoría de las comunidades minoritarias no comunicaron obstáculos importantes a su participación en el proceso electoral, con la notable excepción de los tártaros de Crimea y los romanfes. Se produjeron incidentes de violencia y vandalismo contra algunas comunidades, que no guardaron relación con las elecciones. El debate sobre la política de idiomas se caracterizó por posiciones más flexibles que en elecciones anteriores, aunque la mayoría de los candidatos claramente no estaban de acuerdo sobre la cuestión del ruso como segundo idioma estatal. Grandes partes de la comunidad de habla rusa de Ucrania se vieron afectadas por la perturbación sistemática de la labor de la administración electoral en algunas partes de las provincias de Donetsk y Lugansk.

La legislación establece la igualdad entre la mujer y el hombre en la vida pública y política. Había 2 mujeres entre los 21 candidatos a la Presidencia. Cinco de los 15 miembros de la Comisión Electoral Central son mujeres; estaban casi igualmente representadas en las Comisiones Electorales de Distrito y Circunscripción.

La Ley electoral dispone de suficientes oportunidades de contar con un recurso efectivo de las controversias electorales, aunque establece requisitos estrictos para la presentación de denuncias y permite que se rechacen las denuncias por pequeñas deficiencias de formato. La Comisión Electoral Central recibió un número limitado de denuncias antes del día de las elecciones, pero no examinó el fondo de ninguna de ellas debido a deficiencias formales. Los tribunales examinaron las controversias electorales que se les presentaron de manera rápida y detallada. Los recientes cambios legislativos sobre la judicatura y el llamamiento de depuración judicial afectaron la labor de los tribunales durante el período electoral.

La inscripción y acreditación de observadores por la Comisión Electoral Central fue en general inclusivo, y las autoridades de Ucrania acogieron con beneplácito a observadores de todos los países de la OSCE. Después de las recientes enmiendas, y de conformidad con recomendaciones anteriores de la OSCE/OIDDH, las organizaciones ciudadanas de Ucrania pueden observar las elecciones presidenciales y todos los observadores tienen ahora derecho a recibir copias de los protocolos de los resultados a todos los niveles de la administración electoral. Sin embargo, los plazos de inscripción y acreditación de los ciudadanos observadores limitaron en cierta medida su capacidad para observar todas las etapas del proceso electoral.

En la mayoría del país, el día de las elecciones transcurrió de forma pacífica. La Comisión Electoral Central estimó que la participación de los votantes fue del 60%. Comenzó a difundir resultados preliminares detallados de las elecciones desglosados por mesas electorales en su sitio web la noche de las elecciones. A pesar de los esfuerzos de la administración electoral para asegurar que la votación se celebrara en todo el país, no tuvo lugar en muchas partes de las provincias de Donetsk y Lugansk debido a las alteraciones sistemáticas causadas por grupos separatistas armados. El proceso de votación y recuento de los votos fue ordenado y bien organizado en la mayoría de las mesas electorales observadas, y solo se registraron pequeños problemas de procedimiento. Sin embargo, el elevado número de votantes causó frecuentes congestiones, especialmente en los casos en que se celebraron elecciones locales de manera simultánea, y el recuento se demoró con frecuencia en esas mesas electorales. Las primeras etapas del proceso de tabulación recibieron una evaluación negativa en una quinta parte de las observaciones de

observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral, debido principalmente a las condiciones de trabajo, el hacinamiento, y un ataque contra el sistema informático de la Comisión Electoral Central que perturbó el procesamiento y la transmisión de los resultados de las elecciones.

Conclusiones preliminares

Antecedentes

Las elecciones presidenciales anticipadas tuvieron lugar en un difícil entorno político, económico, y en particular de seguridad, que afectó el marco jurídico, los preparativos técnicos y las campañas de los candidatos.

Los acontecimientos de Maidan que comenzaron en noviembre de 2013 y se agravaron en febrero provocaron cambios en el equilibrio de poder en el Parlamento y la composición del Gobierno, así como el nombramiento de un Presidente interino después de que Viktor Yanukovich huyera del país. El denominado “referendo” de 16 de marzo sobre la península de Crimea¹, seguido por la decisión del Parlamento de la Federación de Rusia de incluir la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol como entidades federales, hizo imposible la organización de las elecciones presidenciales en esos lugares. En abril se ocuparon varios edificios de la administración de las provincias de Donetsk y Lugansk, y desde entonces se ha producido una serie de incidentes violentos y mortales al este y sur de Ucrania. El Presidente interino puso en marcha una operación de lucha contra la insurgencia el 14 de abril, que continúa hasta la fecha.

El control del Gobierno en funciones se vio dificultado aún más a raíz de los denominados “referendos” sobre la autonomía o la independencia del 11 de mayo, organizados por “autoridades” locales autoproclamadas en algunas partes de las provincias de Donetsk y Lugansk². Esos “referendos” no fueron observados en modo alguno por la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH.

Junto con las elecciones presidenciales anticipadas, se celebraron más de 300 elecciones locales (para la alcaldía o el consejo), entre ellas a la alcaldía y el consejo de la ciudad de Kiev. La Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH observó las elecciones locales solo en la medida en que tenían efectos en las elecciones presidenciales.

Marco jurídico y sistema electoral

El Presidente de Ucrania es elegido por votación popular para un período de cinco años. La misma persona no puede ejercer sus funciones por más de dos períodos consecutivos. En caso de que ningún candidato gane más del 50% de los votos emitidos, se celebra una segunda ronda tres semanas después de la primera ronda entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos. El 16 de mayo, el Tribunal Constitucional aclaró que el mandato presidencial para las elecciones extraordinarias del 25 de mayo es de cinco años³.

¹ La Comisión para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa emitió una opinión, CDL-AD (2014) 002, en que afirmaba que ese “referendo” era inconstitucional y contrario a las normas europeas.

² Las autoridades de Ucrania afirmaron que esos “referendos” eran ilegales e ilegítimos.

³ El 22 de abril, 101 miembros del Parlamento presentaron una solicitud de aclaración sobre dos disposiciones contradictorias de la Constitución, el artículo 103, que dispone que el mandato

En febrero, el Parlamento aprobó una ley y resolución conexas sobre el restablecimiento de las disposiciones de la Constitución que se introdujeron inicialmente en 2004 y fueron declaradas inconstitucionales por razones de procedimiento por el Tribunal Constitucional en 2010⁴. Ni la ley ni la resolución fueron considerados por el Parlamento como enmiendas a la Constitución y por tanto, no se siguieron los procedimientos especiales para enmendar la Constitución. Hasta la fecha, no se han presentado apelaciones sobre los cambios recientes. Continúa la labor de la comisión especial nombrada por el Parlamento en marzo para redactar enmiendas a la Constitución y se esperan proyectos, en particular sobre los poderes del Presidente, después de las elecciones.

Se introdujeron varias modificaciones sustantivas a todo el marco jurídico para las elecciones presidenciales en los tres meses anteriores a las elecciones. El principal marco jurídico está integrado por la Constitución y la Ley sobre la Elección del Presidente de Ucrania (en lo sucesivo, la Ley electoral), la Ley de la Comisión Electoral Central y la Ley sobre el Registro Estatal de Votantes, todas ellas fueron enmendadas. Si bien los agentes electorales aceptaron ampliamente y acogieron con beneplácito los cambios en la legislación como necesarios, dieron como resultado un marco jurídico muy diferente al existente cuando se convocaron las elecciones⁵.

La Ley electoral por sí sola se modificó seis veces en 2014⁶. Algunas de las enmiendas se introdujeron para posibilitar la elección anticipada el 25 de mayo, facilitar la celebración simultánea de elecciones locales y atender a las necesidades del contexto actual⁷. Sin embargo, las enmiendas de marzo fueron parte de esfuerzos más amplios de reforma electoral con el fin de armonizar la Ley con la Ley de elecciones parlamentarias recientemente modificada y abordar las recomendaciones pendientes formuladas anteriormente por la OSCE/OIDDH y la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho del Consejo de Europa (Comisión de Venecia). Se añadió una redacción explícita a la Ley electoral como parte de las enmiendas de marzo que obliga a la creación de resultados, independientemente del número de

presidencial es de cinco años y las disposiciones transitorias que señalan que las siguientes elecciones previstas serán en marzo de 2015.

⁴ Decisión del Tribunal Constitucional núm. 20-rp/2010, de 30 de septiembre de 2010 (causa núm. 1-45/2010).

⁵ Informes anteriores de la OSCE/OIDDH sobre las elecciones en Ucrania han criticado la introducción de cambios en la legislación electoral muy poco antes de una elección como contrarios a la buena práctica internacional y potencialmente confusos para los participantes. Además, el Código de Buenas Prácticas en Materia Electoral de la Comisión de Venecia recomienda que los aspectos fundamentales de la legislación electoral no deberían ser modificables menos de un año antes de la elección (artículo II.2.65). Todos los informes se pueden consultar en: <http://www.osce.org/odihr/elections/ukraine>.

⁶ El 28 de febrero, 13 de marzo, 8 de abril, 6 de mayo, 15 de mayo y 20 de mayo.

⁷ Las enmiendas del 6 de mayo redujeron el número mínimo de miembros de las Comisiones Electorales de Circunscripción de 12 a 9, para abordar el escaso número de candidaturas presentadas por los candidatos a la Presidencia. Esas enmiendas se presentaron y aprobaron inmediatamente antes de que venciera el plazo para la formación de Comisiones Electorales de Circunscripción. Las enmiendas del 15 de mayo abordaron el papel de los órganos ejecutivos para asegurar la organización y la seguridad de las elecciones y permitir el movimiento de Comisiones Electorales de Distrito en situaciones de emergencia. Por último, las enmiendas del 20 de mayo dispusieron la destrucción de las papeletas de votación que no hubiera sido posible entregar y permitieron la adición de personal militar que prestaba servicios en Donetsk y Lugansk a la lista de votantes el día de las elecciones.

recintos electorales donde se celebraron elecciones. Durante todo el período anterior a las elecciones, el Parlamento examinó numerosas propuestas de ley para abordar la cuestión de la celebración de las elecciones en el cambiante entorno político y de seguridad y el acceso a las urnas para los ciudadanos de la península de Crimea⁸. A pesar de que se relajaron los procedimientos para permitir que los votantes de la península de Crimea pudieran votar en otros lugares, siguieron siendo onerosos en la práctica.

La Constitución establece la igualdad entre la mujer y el hombre en la vida pública y política. Además, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre establece expresamente la igualdad de derechos y oportunidades en el proceso electoral.

Administración electoral

La elección es administrada por la Comisión Electoral Central, 213 Comisiones Electorales de Distrito, y 32.244 Comisiones Electorales de Circunscripción. La Comisión Electoral Central es una institución permanente. La Comisión Electoral Central forma las Comisiones Electorales de Distrito y las Comisiones Electorales de Distrito forman las Comisiones Electorales de Circunscripción. Los candidatos proponen a los miembros de las Comisiones Electorales de Distrito y las Comisiones Electorales de Circunscripción⁹. Las modificaciones jurídicas que redujeron el plazo para formar Comisiones Electorales de Distrito y Comisiones Electorales de Circunscripción aumentaron los problemas de organización.

Entre otras cosas, la Comisión Electoral Central tiene la tarea de garantizar la aplicación y protección de los derechos electorales de los ciudadanos, que en la práctica solo puede lograrse con la plena cooperación de otras instituciones del Estado a todos los niveles. La situación en el este de Ucrania dificultó seriamente la capacidad de la administración electoral para cumplir esa responsabilidad. Las elecciones no se organizaron en la península de Crimea, ya que no está bajo el control de las autoridades ucranianas, y los ciudadanos que residen allí se enfrentaron a graves dificultades para participar en las elecciones, en parte debido a las disposiciones jurídicas.

Pese a las dificultades existentes y la escasez de tiempo, la Comisión Electoral Central funcionó de manera independiente, imparcial, de forma colegiada y en general de manera eficiente, y cumplió todos los plazos legales. Entre el 25 de febrero y el 24 de mayo, la Comisión Electoral Central aprobó unas 700 decisiones (resoluciones) sobre una amplia variedad de cuestiones. Sin embargo, la Comisión no reglamentó de manera adecuada algunos aspectos de las elecciones, lo que redujo

⁸ El 15 de abril el Parlamento aprobó la Ley de Garantía de los Derechos y Libertades de los Ciudadanos y el Ordenamiento Jurídico en el Territorio de Ucrania Ocupado Temporalmente. Además de abordar muchas de las principales cuestiones jurídicas, la Ley también establece que la votación no se celebrará en la península de Crimea y aligera los trámites para que los ciudadanos de esos territorios se puedan inscribir para votar en otras partes de Ucrania.

⁹ Una comisión de categoría superior puede nombrar a los miembros si la presentación de candidaturas es inferior al tamaño mínimo de la comisión.

la uniformidad en la administración del proceso¹⁰. Casi todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad por la Comisión Electoral Central.

La Comisión llevó a cabo su labor de manera transparente. Sus sesiones estuvieron abiertas a la participación de los candidatos y sus representantes, que pudieron intervenir ante la Comisión, así como a los medios de difusión y observadores acreditados. Como en las elecciones anteriores, la Comisión Electoral Central celebró reuniones “preparatorias” sin previo aviso antes de las sesiones. La Comisión Electoral Central enmendó recientemente su reglamento para permitir que invitados asistieran a sus reuniones “preparatorias”. La Comisión Electoral Central publica todas sus decisiones y demás información en su sitio web, e hizo un esfuerzo considerable para publicar miles de decisiones de las Comisiones Electorales de Distrito. Se impartió capacitación a ejecutivos de las Comisiones Electorales de Distrito y de Circunscripción. La mayoría de los observadores de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH determinaron que la capacitación había sido buena.

La Ley requiere que los puestos de presidentes, vicepresidentes y secretarios (cargos ejecutivos) de las Comisiones Electorales de Distrito y de Circunscripción se asignen a los candidatos en proporción al número de candidaturas presentadas. La Comisión Electoral Central formó Comisiones Electorales de Distrito dentro del plazo legal y nombró a sus directivos de acuerdo con el “principio de proporcionalidad”. Al igual que en las elecciones anteriores, posteriormente muchos candidatos sustituyeron a gran número de sus designados, incluidos los directivos¹¹. Esto aumentó el volumen de trabajo de la Comisión Electoral Central y afectó negativamente el funcionamiento de la administración electoral¹². La retirada de los candidatos Nataliya Korolevska y Oleh Tsariov requirió la reasignación posterior de 56 directivos de Comisiones Electorales de Distrito. Al seleccionar a los sustitutos, la Comisión Electoral Central dio prioridad a personal con experiencia electoral. Por consiguiente, después de la reasignación algunos candidatos tenían una proporción ligeramente superior de directivos de las Comisiones Electorales de Distrito que otros¹³.

Observadores de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH informaron que inicialmente una notable minoría de Comisiones Electorales de Distrito se enfrentaba a diversos obstáculos para su labor, incluida la falta de

¹⁰ Por ejemplo, la Comisión Electoral Central no reguló el mecanismo de redistribución de puestos ejecutivos de las Comisiones Electorales de Distrito entre los candidatos tras la retirada de un candidato; los métodos para que las Comisiones Electorales de Distrito asignaran puestos ejecutivos en las Comisiones Electorales de Circunscripción entre los candidatos, y la manera de encontrar personas designadas cuando los candidatos (combinados) propongían un número inferior al número mínimo de miembros para las Comisiones Electorales de Distrito y las Comisiones Electorales de Circunscripción.

¹¹ Para el 23 de mayo se había sustituido a aproximadamente el 43% de los miembros de las Comisiones Electorales de Distrito, algunos en múltiples ocasiones.

¹² La Comisión Electoral Central también se ocupó de los aspectos de las elecciones locales y las elecciones parlamentarias parciales que se celebraron el 25 de mayo.

¹³ En particular Petro Poroshenko, Mykhaylo Dobkin, Yulia Tymoshenko y Zoryan Shkiryak, cuya representación entre los ejecutivos aumentó entre el 30% y el 16%. Anatoliy Hrytsenko impugnó la reasignación por la Comisión Electoral Central de puestos ejecutivos de las Comisiones Electorales de Distrito. Se confirmó la decisión de la Comisión Electoral Central, sin embargo, los tribunales observaron que la obligación jurídica de garantizar la asignación proporcional se aplicaba al llenar los puestos vacantes y no solo a la formación de Comisiones Electorales de Distrito.

recursos. En el período anterior a las elecciones mejoró la situación en la mayoría de los distritos. Sin embargo, el entorno político, la falta general de la seguridad y las operaciones de lucha contra la insurgencia en grandes partes de las provincias de Donetsk y Lugansk afectaron de manera considerable y negativa los preparativos electorales. La situación empeoró después del 11 de mayo. Los problemas graves en esas provincias incluyeron el desalojo y el cierre de Comisiones Electorales de Distrito por grupos armados, la incautación de equipo y material electoral de Comisiones Electorales de Distrito y la intimidación de miembros de Comisiones Electorales de Distrito y de Circunscripción y representantes de candidatos, incluidos secuestros, allanamiento de morada y disparos contra un representante de un candidato¹⁴. Esto disuadió a los ciudadanos de prestar servicios como comisionados electorales y dificultó considerablemente los preparativos de las elecciones¹⁵. No obstante, observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral destacaron la determinación de muchos funcionarios electorales en esas provincias de superar los graves problemas.

La Comisión Electoral Central estableció 32.244 circunscripciones electorales. Observadores de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH informaron de que más de la mitad de las Comisiones Electorales de Distrito tuvieron dificultades para nombrar Comisiones Electorales de Circunscripción para la fecha límite del 6 de mayo, debido en gran parte a que algunos candidatos no presentaron candidaturas o presentaron un número insuficiente. Las Comisiones Electorales de Distrito emplearon diversas soluciones para compensar el déficit. Esta falta de uniformidad podría haber influido en el pluralismo de algunas Comisiones Electorales de Circunscripción¹⁶. Las Comisiones Electorales de Distrito utilizaron diversos métodos para asignar los cargos directivos de las Comisiones Electorales de Distrito, como loterías, aunque lograron una asignación proporcional entre los candidatos. La mayoría de las Comisiones Electorales de Distrito formaron todas las Comisiones Electorales de Circunscripción para la fecha límite, y el resto se constituyeron con un ligero retraso. Los candidatos sustituyeron a muchos de los miembros de sus Comisiones Electorales de Circunscripción, lo que causó dificultades operacionales para las Comisiones Electorales de Distrito y de Circunscripción. Sin embargo, muchas Comisiones Electorales de Distrito de las provincias de Donetsk y Lugansk experimentaron dificultades más serias y tuvieron problemas para formar Comisiones Electorales de Circunscripción de conformidad con las disposiciones legales, como renuncias en masa sobre todo por temor a prestar servicios como miembros de las Comisiones Electorales de Circunscripción en un entorno inseguro. El día de las elecciones, la reducción del número mínimo de miembros de las Comisiones Electorales de Circunscripción de 12 a 9 miembros

¹⁴ El Jefe de la campaña del candidato informó a los observadores de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH.

¹⁵ En sus resoluciones 505 y 617, la Comisión Electoral Central exhortó al Parlamento, el Gobierno y otras autoridades a proporcionar la debida seguridad para la labor de las comisiones electorales. El grupo de ciudadanos observadores Comité de Votantes de Ucrania instó a las autoridades a que garantizaran la seguridad de los votantes y la elección de los miembros de la Comisión, detallando las dificultades a que se enfrentaban, véase <http://svsever.lg.ua/2014/05/zayavlenie-loo-kiu-chlenyi-izbiratelnyih-komissiy-ne-dolzhnyi-byit-pushechnym-myasom-v-borbe-kievskoy-vlasti-s-luganskimi-separatistami/>.

¹⁶ Después de las enmiendas de marzo, las Comisiones Electorales de Circunscripción debían tener por lo menos 12 miembros; la última modificación redujo esa cifra a 9 miembros.

causó problemas operacionales, en particular donde se celebraron de manera simultánea elecciones locales.

Cinco de los 15 miembros de la Comisión Electoral Central son mujeres, incluida una vicepresidenta y la secretaria. Los hombres y las mujeres están representados en casi por igual en las Comisiones Electorales de Distrito, incluidos los presidentes; los observadores a largo plazo de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH informaron de una mayor proporción de mujeres que ejercían de secretarías de las Comisiones Electorales de Distrito (aproximadamente el 68%).

Inscripción de votantes

Los votantes se inscriben automáticamente en el registro estatal centralizado de votantes. La Comisión Electoral Central supervisa la labor de la oficina del registro estatal central de votantes, 27 órganos de administración del registro y 756 órganos de mantenimiento del registro, que actualizan y mantienen continuamente el registro. Desde 2013, los votantes pueden comprobar sus expedientes en línea, aumentando así la transparencia¹⁷. Según datos oficiales, al 21 de mayo se habían inscrito 35.906.852 votantes, de los cuales el 55% son mujeres. Se inscribieron 666.990 votantes para votar en su lugar de residencia y 472.058 votantes para votar desde el exterior¹⁸.

Los interlocutores de la Misión Internacional de Observación Electoral expresaron su confianza en general en la fiabilidad del registro de votantes. Debido a la situación en la parte este de Ucrania, a principios de mayo la Comisión Electoral Central cerró temporalmente el acceso a la base de datos del registro estatal de votantes a unos 40 órganos de mantenimiento del registro de las provincias de Donetsk y Lugansk para prevenir abusos¹⁹. En consecuencia, las listas preliminares de votantes de unas 1.500 Comisiones Electorales de Circunscripción (de un total de 3.907 en esas provincias) no se imprimieron y distribuyeron dentro de los plazos legales entonces en vigor²⁰. Se restauró el acceso al registro estatal de votantes a todos los órganos de mantenimiento del registro excepto 13²¹. Observadores de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH informaron de que casi todas las Comisiones Electorales de Circunscripción en las que se observó el traspaso recibieron las listas preliminares de votantes dentro de la fecha límite o poco después²². En las provincias de Donetsk y Lugansk los observadores de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH no pudieron observar la entrega de las listas de votantes debido a la situación de la seguridad; la Comisión Electoral Central informó de que solo pudieron recibirlas el

¹⁷ Unos 108.000 votantes utilizaron ese servicio del 25 de febrero al 20 de mayo.

¹⁸ Según la resolución núm. 484 de la Comisión Electoral Central, se establecieron 114 Comisiones Electorales de Circunscripción en 75 países.

¹⁹ El número real de órganos de mantenimiento del registro cuyo acceso se bloqueó variaba de un día para otro.

²⁰ Según las enmiendas de marzo, las listas preliminares de votantes habían de entregarse a las Comisiones Electorales de Circunscripción 16 días antes del día de las elecciones. Ese plazo se redujo a ocho días antes de la jornada electoral después de las enmiendas de 15 de mayo.

²¹ El acceso de esos órganos de mantenimiento del registro al registro estatal de votantes sigue bloqueado, ya que sus locales siguen ocupados. Esos órganos de mantenimiento del registro son responsables de los registros de unos 288.000 votantes.

²² Observadores a largo plazo de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH observaron la entrega de listas de votantes a las Comisiones Electorales de Circunscripción en 109 órganos de mantenimiento del registro.

32% y el 25%, respectivamente, de las Comisiones Electorales de Circunscripción de esas regiones. Según la oficina del registro estatal de votantes, se incautaron las listas de votantes de dos órganos de mantenimiento del registro en las dos provincias del este²³.

Tras las enmiendas a la Ley electoral, los votantes ya no pueden inscribirse el día de las elecciones²⁴. La Comisión Electoral Central ha tratado de concienciar sobre las disposiciones jurídicas que permiten a todos los votantes de Ucrania, incluidos los que residen en la península de Crimea, cambiar su lugar de votación con carácter temporal sin cambiar su lugar de residencia²⁵. En la práctica, sin embargo, la OSCE/OIDDH observó una aplicación diferente e inconsistente de esta disposición, y la educación de los votantes en general parecía ser insuficiente. Al 21 de mayo, unos 171.000 votantes pidieron cambiar temporalmente su dirección de votación, incluidos unos 6.000 habitantes de la península de Crimea²⁶.

Inscripción de los candidatos

Un ciudadano ucraniano puede ser elegido Presidente si tiene más de 35 años, tiene derecho a votar, ha residido en Ucrania durante al menos diez años antes del día de las elecciones y domina el idioma del Estado²⁷. Esos requisitos de residencia parecen no ser conformes con las normas internacionales²⁸. Se ha eliminado de la ley una disposición que exige que un candidato presidencial no debe haber sido condenado por un delito intencional, en consonancia con recomendaciones anteriores de la OSCE/OIDDH y la Comisión de Venecia²⁹. Los candidatos pueden ser propuestos por un partido o presentar su candidatura por sí mismos.

Para inscribirse, cada posible candidato debe presentar un amplio conjunto de documentos, junto con un documento que certifique que se ha ingresado en una cuenta bancaria especial de la Comisión Electoral Central un depósito de 2,5

²³ El 15 de mayo, personas armadas se apoderaron de las listas de votantes del órgano de mantenimiento del registro del distrito de Kyivski en Donetsk y del órgano de mantenimiento del registro del distrito de Zhovtnevyi en Lugansk.

²⁴ El 20 de mayo se enmendó la ley que permite añadir al personal militar que presta servicios en las provincias de Donetsk y Lugansk a las listas electorales el día de las elecciones.

²⁵ Las solicitudes de cambios temporales de dirección de votación deben presentarse a más tardar cinco días antes del día de las elecciones y deben estar justificadas. Sin embargo, la ley no especifica qué puede considerarse como justificación. Los votantes cuya dirección de votación está en la península de Crimea no necesitan ninguna justificación aparte de su documento de identidad.

²⁶ El número total de votantes inscritos en la península de Crimea era de 1.806.361.

²⁷ La ley no define en detalle cómo se evalúa el dominio del idioma estatal por un candidato, o si se evalúa. Además, los apartados 1.1.1 c) iii y iv del Código de Buenas Prácticas en Materia Electoral de la Comisión de Venecia afirman: iii, “no puede imponerse una condición de duración de residencia, excepto para las elecciones locales o regionales”; iv, “el período de residencia exigido no debería ser superior a seis meses; puede exigirse un período más prolongado únicamente para garantizar la protección de las minorías nacionales”.

²⁸ “Las personas que en principio reúnan los requisitos para presentarse a unas elecciones no deben quedar excluidas por requisitos discriminatorios o poco razonables como el nivel educativo, la residencia o la ascendencia, o a causa de su afiliación política”. Véase el párrafo 14 de la Observación General núm. 25 (1996) del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas al artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Véase también la Opinión Conjunta CDL-AD (2009) 040 de la OSCE/OIDDH y la Comisión de Venecia.

²⁹ Véanse los fallos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en *Scoppola v. Italia* (núm. 3) de 22 de mayo de 2012, y *Hirst v. the United Kingdom* (núm. 2) de 6 de octubre de 2005.

millones de grivnas (unos 178.000 euros en el momento de la inscripción). Esa suma solo se devuelve a los candidatos rechazados y a los dos candidatos que reúnen las condiciones para una segunda ronda³⁰.

La Comisión Electoral Central inscribió a los candidatos de conformidad con las disposiciones legales y en su mayor parte de forma inclusiva. Recibió 46 solicitudes de candidatos dentro del plazo legal, inscribió a 23 candidatos, de los cuales 7 fueron nombrados por partidos, y rechazó a 23 solicitantes. Todos los candidatos rechazados tenían errores materiales en sus solicitudes³¹. Veintidós no habían pagado el depósito, y la Comisión Electoral Central decidió que la solicitud del otro candidato no cumplía los requisitos de documentación y otras disposiciones de la ley³². Once de los solicitantes rechazados presentaron un total de 16 apelaciones ante los tribunales. La Comisión Electoral Central confirmó en apelación todas las decisiones.

Dos candidatos se retiraron de la elección dentro del plazo legal. Los 21 candidatos aceptados³³, que incluían dos mujeres, ofrecieron a los votantes una amplia posibilidad de elegir entre candidatos que representaban diversas ideas políticas.

Entorno de la campaña y financiación de la campaña

La campaña presidencial fue apagada y estuvo ensombrecida por los recientes acontecimientos políticos y de seguridad. Se intensificó solo en las últimas semanas en la mayor parte del país.

Solo nueve candidatos hicieron una campaña visible con vallas publicitarias, carteles, periódicos, tiendas de campaña y, en menor medida, mítines y campaña puerta a puerta. Algunos candidatos dijeron que estaban llevando a cabo una campaña menos prominente para mostrar modestia, habida cuenta de la difícil situación económica y de seguridad en el país, o debido a la falta de recursos. La mayoría de los candidatos pudieron hacer campaña libremente y sin restricciones, salvo en las dos provincias orientales³⁴. Sin embargo, algunos candidatos se enfrentaron a obstáculos y dificultades, y algunos decidieron limitar su campaña o no hacer campaña en persona por motivos de seguridad. Cuatro candidatos, que habían hecho una campaña limitada

³⁰ La OSCE/OIDDH, en su informe final sobre las elecciones presidenciales de 2010 recomendó que se debería considerar la reducción de los depósitos financieros necesarios para que un candidato se inscriba y el límite mínimo de votos necesarios para el reembolso de ese depósito. La Ley no dice nada respecto a la devolución de depósitos cuando haya una sola ronda. *Ibid.*, CDL-AD (2009) 040, párr. 17.

³¹ De acuerdo con recomendaciones anteriores de la OSCE/OIDDH y la Comisión de Venecia, la ley enmendada proporciona a los candidatos la oportunidad de corregir errores técnicos e inexactitudes en los documentos presentados. *Ibid.*, CDL-AD (2013) 006, párr. 60.

³² La Comisión Electoral Central examinó detenidamente la solicitud de Darth O. Vader. Decidió que sus documentos justificantes y su programa electoral no cumplían los requisitos legales necesarios y remitió el asunto al fiscal debido a posibles documentos falsificados.

³³ Olha Bohomolets, Yuriy Boyko, Andriy Hrynenko, Anatoliy Hrytsenko, Mykhailo Dobkin, Oleksandr Klymenko, Valery Konovalyuk, Renat Kuzmin, Vasil Kuybida, Oleh Lyashko, Mykola Malomuzh, Petro Poroshenko, Vadym Rabynovich, Volodymyr Saranov, Petro Symonenko, Yulia Tymoshenko, Serhiy Tihipko, Oleh Tyahnybok, Vasyl Tsushko, Zoryan Shkiryak y Dmitro Yarosh.

³⁴ Dieciséis de los 21 candidatos destacaron que la situación de la seguridad había tenido una repercusión negativa en su capacidad para hacer campaña en las provincias de Donetsk, Lugansk y Jarkov.

o no habían hecho campaña, anunciaron en los medios de comunicación, después del plazo legal, que se retiraban de la carrera presidencial³⁵.

En total, de los 114 mítines observados por la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH, 100 eran de cinco candidatos, sobre todo en las regiones occidental y central³⁶. Los contendientes promovieron una serie de cuestiones, como la seguridad, la estabilidad y la unidad del país, la descentralización, la reforma constitucional, la política de idiomas, la reforma de las fuerzas armadas, la lucha contra la corrupción y la oligarquía, así como las relaciones con la Unión Europea, la OTAN y la Federación de Rusia. Algunos candidatos usaron una retórica militante hacia los grupos antigubernamentales cuando hicieron campaña.

La Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH observó una serie de incidentes violentos durante el período de campaña. Los observadores a largo plazo de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH informaron de varios casos de intimidación y ataques contra oficinas de partidos políticos y de campañas en todo el país³⁷. Observadores a largo plazo de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH informaron de que se obstaculizó la campaña de tres candidatos³⁸. En la provincia de Lugansk, se atacó o amenazó a las tiendas de campaña y el personal de algunos candidatos³⁹. Como acontecimiento positivo, la Misión Internacional de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH no observó casos de uso indebido de los recursos administrativos, y a diferencia de elecciones anteriores, los interlocutores no plantearon esa cuestión como motivo de preocupación. No existen mecanismos eficaces de cumplimiento en la legislación para abordar las violaciones de la campaña⁴⁰.

La Ley electoral no limita los gastos de la campaña. Si bien las contribuciones voluntarias de personas a la campaña de un candidato son limitadas, los fondos que un candidato o el partido que presenta su candidatura pueden contribuir a una campaña presidencial no tienen límites. No se exige que los candidatos presenten informes sobre las finanzas de sus campañas antes del día de las elecciones. Las numerosas enmiendas a la Ley electoral aprobadas en 2014 no abordaron recomendaciones anteriores de la OSCE/OIDDH y la Comisión de Venecia sobre

³⁵ Zoryan Shkiryak, Petro Symonenko y Oleksandr Klymenko; este último anunció que se retiraba a favor de Petro Poroshenko. Sin embargo, esos candidatos se mantuvieron en las papeletas de votación; no hay ninguna disposición para retirarlos de la votación.

³⁶ Petro Poroshenko, 32 mítines; Oleh Tyahnybok, 30 mítines, Yulia Tymoshenko, 18 mítines; Anatoliy Hrytsenko y Oleh Lyashko, 10 mítines cada uno.

³⁷ Oficinas del Partido Comunista en Kiev, así como en las provincias de Rovno, Zakarpattya, Vinnytsia, Dnepropetrovsk y Ternopol; oficinas del Partido de las Regiones en las provincias de Chernovtsy y Chernigov. Batkivshchyna informó de ataques o amenazas en las provincias de Kiev, Lviv y Odessa; se atacaron las oficinas de campaña de Petro Poroshenko en las provincias de Donetsk y Cherkassy.

³⁸ El Sr. Dobkin en las provincias de Dnepropetrovsk, Kiev y Jerson, el Sr. Hrytsenko en la provincia de Poltava y el Sr. Tihipko en la provincia de Lugansk. El representante del Sr. Dobkin informó a la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH que habían presentado dos apelaciones al Fiscal General sobre varios de esos casos.

³⁹ El Sr. Hrytsenko, el Sr. Poroshenko, y la Sra. Tymoshenko, según los informes de los observadores a largo plazo de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH.

⁴⁰ La Comisión Electoral Central o las Comisiones Electorales de Distrito deben enviar la reclamación o denuncia ante el órgano de aplicación pertinente para que se investigue y se adopten medidas ulteriores.

cuestiones relacionadas con la financiación de las campañas. Además, la Ley sigue dando ventajas a los candidatos propuestos por partidos políticos⁴¹.

Medios de comunicación

El panorama de los medios de comunicación es variado y está integrado por un gran número de empresas estatales y privadas de radio y televisión, medios impresos y en línea; pero la falta de autonomía de los medios de comunicación de los intereses políticos o de las empresas a menudo afecta a su independencia editorial. La principal fuente de información pública es la televisión, pero Internet tiene cada vez mayor importancia y ofrece una amplia gama de opiniones. La entidad de radiodifusión de propiedad del Estado se transformará en una emisora de servicio público de radiodifusión mediante la Ley de Radiodifusión y Televisión Pública de Ucrania⁴². La OSCE/OIDDH había recomendado desde hacía tiempo la introducción de esa ley.

La legislación sobre los medios de comunicación proporciona en general un marco sólido de libertad de los medios de comunicación. Sin embargo, la libertad de los medios de comunicación fue motivo de gran preocupación en todo el período antes de las elecciones. Los periodistas y los medios de comunicación que operaban en el sur y el este de Ucrania se enfrentaron a amenazas y acosos constantes y graves⁴³. El 25 de marzo se prohibió temporalmente la emisión de cuatro canales de televisión rusos, pero no se respetó de manera uniforme⁴⁴. Las medidas para impedir que algunos canales de radiodifusión emitieran presunta propaganda, si bien no afectaron directamente las elecciones, fueron una restricción no deseada.

La conducta de los medios de comunicación durante la campaña electoral se rige por la Ley electoral, que establece que los medios de comunicación estatales y privados deben ofrecer una cobertura equilibrada y proporcionar a los candidatos igualdad de condiciones. La radio y televisión estatales acataron la Ley electoral y ofrecieron gratuitamente tiempo de transmisión a todos los candidatos. Los candidatos aprovecharon esa posibilidad y también utilizaron el espacio gratuito ofrecido por dos periódicos de propiedad estatal. El Consejo Nacional de Radio y Televisión (NTRBC) supervisó el cumplimiento de las leyes por los medios de comunicación durante la campaña electoral⁴⁵. Sin embargo, la capacidad del

⁴¹ Esto no está en línea con el Código de Buenas Prácticas en Materia Electoral de la Comisión de Venecia, I. 2.3, se puede consultar en <http://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD%282002%29023rev-spa>. *Ibid.*, CDL-AD (2009) 040, párrs. 48 a 53.

⁴² La Ley fue aprobada por el Parlamento el 17 de abril y firmada por el Presidente interino el 13 de mayo. Sin embargo, debido a disposiciones transitorias, no es probable que la ley se aplique efectivamente hasta 2015.

⁴³ El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la OSCE siguió de cerca el deterioro de la capacidad de los medios de comunicación para operar libremente en el país y formuló varias declaraciones en las que pidió el restablecimiento de la libertad de los medios de comunicación. Véase <http://www.osce.org/fom/118990>.

⁴⁴ La prohibición temporal, solicitada por el Consejo Nacional de Radio y Televisión que afirmó que los canales difundían programas que incitaban al odio, fue impuesta por la decisión núm. 824/3456/14, del Tribunal Administrativo de Distrito de Kiev, que estará en vigor hasta una decisión definitiva del Tribunal sobre la cuestión en cuanto al fondo.

⁴⁵ Las actividades del NTRBC relacionadas con las elecciones incluyeron un componente de supervisión de los medios de comunicación. El NTRBC informó a la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH que había notificado a empresas de radiodifusión y a la Comisión

NTRBC para garantizar plenamente el cumplimiento de la ley por los medios de comunicación está limitada por un sistema de sanciones poco claro⁴⁶.

La supervisión de los medios de comunicación por la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH mostró que durante la campaña electoral, el discurso político general en los medios de comunicación estuvo dominado por la crisis en las regiones del sur y el este, en particular en la cobertura directa de los candidatos⁴⁷. Las emisiones de los medios de comunicación cubrieron la campaña en distintos formatos, pero centraron su cobertura editorial en un número limitado de candidatos⁴⁸. La cadena estatal Primer Canal, en una iniciativa positiva, organizó y emitió “debates nacionales” entre todos los candidatos⁴⁹.

Sin embargo, la cobertura sobre la campaña en la televisión estatal fue muy limitada. El Primer Canal dedicó el 59% de su tiempo de emisión a los trabajos de las instituciones del Estado y solo el 11% a los candidatos. El programa de entrevistas más popular del Primer Canal, “*Shuster en directo*”, dedicó el 29% de su cobertura a la Sra. Tymoshenko⁵⁰. Se invitó al Sr. Poroshenko a participar en debates con la Sra. Tymoshenko en ese programa de entrevistas, pero se negó. El tono de la cobertura de las emisoras privadas fue por lo general neutro, pero en algunos pocos casos el tiempo de emisión asignado pareció estar sesgado. Por ejemplo, el Canal 5 dedicó el 60% de su cobertura editorial al Sr. Poroshenko⁵¹. No muchos candidatos invirtieron en publicidad de pago para su campaña. Cuatro candidatos adquirieron el 82% del total de anuncios de pago en los canales de televisión supervisados y el Sr. Poroshenko por sí solo adquirió el 33%⁵². Los medios de comunicación impresos ofrecieron una cobertura limitada de la campaña; se observaron casos de artículos con características de material pagado pero que no estaban claramente identificados como tales. Durante las dos últimas semanas de la campaña, las emisoras estatales y privadas de televisión difundieron mensajes de la Comisión Electoral Central y anuncios destinados a la educación de votantes.

Participación de las minorías nacionales

Según el censo de 2001⁵³, el 77,8% de los ciudadanos de Ucrania son de etnia ucraniana, el 17,3% son personas de origen étnico ruso y el 5% restante son belarusos, búlgaros, húngaros, tártaros de Crimea, judíos, moldavos, polacos,

Electoral Central de las violaciones detectadas. Se publicará un informe público solo después de las elecciones.

- ⁴⁶ El NTRBC informó a la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH de que su capacidad se limitaba actualmente a emitir advertencias, que hacía mediante una notificación a empresas de radiodifusión y la Comisión Electoral Central sobre las violaciones detectadas.
- ⁴⁷ La Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH comenzó el 1 de abril un seguimiento de siete canales de televisión (Primer Canal, de propiedad estatal y los canales públicos y privados, Inter, Canal 5, ICTV, 1 +1, TVi, TRK Ukraina), y de 2 periódicos (*Holos Ukrainy*, de propiedad estatal y *Fakty i Kommentarii*, de propiedad privada).
- ⁴⁸ El Sr. Poroshenko y la Sra. Tymoshenko obtuvieron ambos el 20%, el Sr. Dobkin el 9%, el Sr. Tihipko el 9%, y el Sr. Lyashko el 8% de la cobertura.
- ⁴⁹ Todos los candidatos participaron en esos debates.
- ⁵⁰ “*Shuster en directo*” constituyó el 70% de toda la cobertura política en el Primer Canal, aparte del tiempo de antena gratuito y los “debates nacionales”.
- ⁵¹ El Canal 5 es propiedad del Sr. Poroshenko.
- ⁵² Otros tres candidatos fueron la Sra. Tymoshenko, el 20%, el Sr. Dobkin, el 15%, y el Sr. Tihipko el 14%.
- ⁵³ El próximo censo estaba previsto en un principio para 2011, pero se ha aplazado hasta 2016.

romaníes, rumanos y otros pequeños grupos minoritarios. El 29% de la población considera el ruso como su idioma materno.

La mayoría de las comunidades minoritarias en todo el país dijeron a la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH que esperaban que sus miembros votaran y no comunicaron obstáculos importantes a su participación en el proceso electoral como votantes o candidatos⁵⁴. Se observó que la retórica de la campaña era tolerante hacia las minorías nacionales.

Si bien la mayoría de los candidatos no se dirigió a captar el voto de las minorías en particular, el debate sobre la política de idiomas se caracterizó por posiciones más flexibles que en campañas anteriores. La mayoría de los candidatos estaban de acuerdo en que el idioma ruso debería tener mayor nivel, o por lo menos, que la Ley de Idiomas de 2012 debía permanecer en vigor. Sin embargo, continuó su evidente desacuerdo sobre la cuestión de un segundo idioma estatal. La decisión del Parlamento (suspendida más tarde) de derogar la Ley de Idiomas en febrero de 2014 siguió preocupando a algunas minorías, que se refirieron a la política lingüística como principal cuestión de la campaña. Sin embargo, no informaron de que la celebración de las elecciones únicamente en el idioma estatal crease un obstáculo para su comprensión de los materiales o los debates electorales. La excepción fue la comunidad romaní, que reconoció que algunos miembros tenían un conocimiento limitado del idioma estatal y comunicó que se le había excluido del proceso electoral, en general debido a la falta de documentos de identidad.

La prevención de la votación en algunos distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk afectó de forma desproporcionada a la comunidad de habla rusa de Ucrania, ya que más de un tercio vive en esas provincias. Los incidentes de violencia, intimidación y actos de vandalismo contra algunas comunidades, inclusive la judía y la romaní, contribuyó a un ambiente de incertidumbre para las minorías en varios lugares del país. Los tártaros de Crimea y otras minorías en la península de Crimea, al igual que otros residentes de Crimea, votaron en un número significativamente reducido⁵⁵.

Denuncias y apelaciones

El derecho a un recurso efectivo está suficientemente garantizado en la Ley electoral; sin embargo, la Ley electoral todavía permite el rechazo de las denuncias basado en pequeñas deficiencias de formato⁵⁶. Todos los participantes en el proceso electoral tienen derecho a apelar decisiones, actos u omisiones de las comisiones

⁵⁴ La Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH ha entrevistado a 94 representantes de 20 grupos étnicos minoritarios y 7 comunidades religiosas en todo el país, así como 6 órganos consultivos que representan a las minorías.

⁵⁵ Según cifras del censo, 243.400 tártaros de Crimea residían en la península de Crimea en 2001. El *Mejlis* del Pueblo Tártaro de Crimea estima que su población actual es de 300.000 personas. Sin embargo, solo unos 6.000 votantes de los aproximadamente 1,8 millones de votantes de Crimea se volvieron a inscribir temporalmente para votar en otros lugares.

⁵⁶ El artículo 95 de la Ley electoral establece los requisitos para la presentación de denuncias ante la Comisión Electoral y los tribunales, entre otras cosas: una lista de anexos de la denuncia, los datos personales del sujeto de la denuncia, aunque no se sepan, múltiples copias de todos los documentos adjuntos, una copia notarial de autoridad como representante o representante de un candidato, aunque ya se haya inscrito como tal ante la Comisión Electoral Central.

electorales y otros agentes que participan en el proceso⁵⁷. Para la mayoría de las cuestiones relacionadas con elecciones, los denunciantes pueden presentar una queja ante la administración de las elecciones, los tribunales o ambos. Las apelaciones y las quejas relacionadas con las elecciones son escuchadas por tribunales administrativos; el Alto Tribunal Administrativo es el tribunal de última instancia para las cuestiones relacionadas con las elecciones.

En el examen de las denuncias y las apelaciones relacionadas con las elecciones, los tribunales se adhirieron al plazo de dos días para su examen y ofrecieron a los autores una oportunidad suficiente de exponer sus reclamaciones. Además, los tribunales cuestionaron detalladamente los argumentos de la Comisión Electoral Central y exigieron documentación adicional a la Comisión Electoral Central cuando fue necesario para resolver el asunto. El Tribunal Administrativo de Apelación de Kiev examinó un total de 29 casos, de los cuales se recurrieron posteriormente 17 ante el Alto Tribunal Administrativo⁵⁸.

La Comisión Electoral Central recibió 16 denuncias en el período anterior a las elecciones, pero no consideró el fondo de ninguna de las denuncias recibidas⁵⁹. Se respondió a las denuncias con cartas oficiales en que se explicaban las deficiencias de la denuncia de conformidad con la Ley electoral. La Comisión Electoral Central no tomó medidas adicionales para examinar las cuestiones planteadas en las denuncias por iniciativa propia.

Aunque no afectó directamente a la solución de las controversias relacionadas con las elecciones, recientes acciones legislativas por las que se destituyó a magistrados del Tribunal Constitucional y el Alto Tribunal Administrativo, se cambió la competencia de los tribunales, se aumentó el papel del Parlamento en los nombramientos judiciales y se pidió una purga de los magistrados en ejercicio afectaron a la labor del poder judicial en el período electoral. Además, las dudas expresadas por algunos magistrados para entender en controversias relacionadas con elecciones y casos de libertad de reunión por temor a repercusiones futuras son

⁵⁷ Los candidatos presidenciales, los partidos que participan en el proceso electoral, las comisiones electorales, los observadores nacionales y los votantes cuyos derechos hayan sido violados pueden presentar denuncias y apelar las decisiones.

⁵⁸ Los 29 casos incluyen 16 recursos presentados en relación con decisiones de la Comisión Electoral Central sobre la inscripción de 11 candidatos, una recusación de un candidato rechazado a la inscripción de Petro Poroshenko, dos denuncias de un candidato presidencial sobre declaraciones a los medios de comunicación formuladas por otros candidatos, una apelación a la decisión de la Comisión Electoral Central de reasignar puestos ejecutivos entre candidatos, tres apelaciones sobre la petición de un ciudadano a la Comisión Electoral Central para que proporcionase las declaraciones de antecedentes personales de los candidatos a la Presidencia, tres de un ciudadano sobre el programa de Yulia Tymoshenko, una petición de un ciudadano de cambiar el tipo de papeletas de votación y dos apelaciones relacionadas con la acreditación de observadores internacionales. Los tribunales locales de Chernigov y Kiev examinaron dos denuncias adicionales sobre información errónea en los medios de comunicación sobre los candidatos y miembros de los partidos.

⁵⁹ Una denuncia del candidato Vadym Rabinovych sobre las órdenes presidenciales relativas a la seguridad estatal para seis candidatos a la Presidencia se examinó en una sesión de la Comisión Electoral Central en que se adoptó la decisión de que la Comisión Electoral Central carecía de la jurisdicción para examinar las acciones del Presidente.

motivo de preocupación, al igual que la injerencia política en la elección de un Presidente del Alto Tribunal Administrativo⁶⁰.

Observadores nacionales e internacionales

El proceso de inscripción y acreditación de observadores por la Comisión Electoral Central fue en general inclusivo, y las autoridades de Ucrania acogieron con beneplácito a observadores de todos los países de la OSCE⁶¹. Tras las enmiendas de la Ley electoral, organizaciones de ciudadanos tienen derecho a observar las elecciones. La ley exige que para tener derecho a observar las elecciones, los estatutos de las organizaciones de la sociedad civil deben estipular la observación de elecciones como una de las actividades de la organización, lo que reduce la oportunidad de observar. Además, el plazo de 60 días para que la organización cívica pueda inscribirse como organización que reúne los requisitos para designar a observadores podría limitar considerablemente la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil observen las elecciones. En total, se permitió acreditar a observadores a diez organizaciones cívicas. Los grupos más grandes, *OPORA* y el Comité de Votantes de Ucrania (CVU) hicieron actividades de observación a corto y largo plazo y publicaron varios informes antes del día de las elecciones.

En línea con recomendaciones anteriores de la OSCE/OIDDH, ahora todos los observadores tienen derecho a recibir copias de los protocolos de los resultados en todos los niveles de la administración de las elecciones, lo que constituye un factor importante para aumentar la transparencia. Además, todos los observadores nacionales tienen derecho a presentar denuncias.

Día de las elecciones

En la mayoría del país, el día de las elecciones transcurrió de forma pacífica. La Comisión Electoral Central estimó que la participación de los votantes fue del 60%. Comenzó a difundir resultados preliminares detallados de las elecciones desglosados por mesas electorales en su sitio web alrededor de las 01.30 horas, pero tuvo problemas técnicos.

A pesar de los esfuerzos de la administración electoral para asegurar la votación en todo el país, no se celebraron las elecciones en 10 de los 12 distritos electorales de la provincia de Lugansk y 14 de los 22 distritos de la provincia de Donetsk⁶². Esto se debió a actos ilegales cometidos por grupos separatistas armados

⁶⁰ El 17 de abril, la elección prevista del Presidente del Alto Tribunal Administrativo se vio interrumpida por aproximadamente 200 manifestantes que exigieron que no se considerara a dos de los tres candidatos judiciales. Se llegó a un acuerdo con Sector Derecho y un miembro del Parlamento perteneciente a *Batkivshchyna* de que el Tribunal divulgaría la lista de magistrados que se presentaban antes de reprogramar la fecha de las elecciones.

⁶¹ Según la Comisión Electoral Central, se acreditó a alrededor de 3.000 observadores internacionales de 19 Estados extranjeros y 20 organizaciones internacionales. Se rechazó la inscripción de una organización internacional por motivos no previstos en la Ley electoral, y esa decisión fue revocada por una sentencia del tribunal.

⁶² La Comisión Electoral Central informó de que la votación tuvo lugar en más de 800 mesas electorales de las 3.908 de esas provincias, en los distritos electorales 47, 49, 50, 58, 59, 60, 61 y 62 en la provincia de Donetsk y en los distritos electorales 114 y 115 de la provincia de Lugansk. Sin embargo, la participación en esas provincias fue inferior a la media, debido a la inseguridad.

antes y el día de las elecciones, que incluyeron amenazas de muerte e intimidación a los funcionarios electorales, la incautación y destrucción de material electoral y la imposibilidad de distribuir papeletas a las mesas electorales debido a la inseguridad general causada por esos grupos. Por tanto, se privó a la mayoría de los ciudadanos ucranianos residentes en esas provincias de la oportunidad de votar y de expresar su voluntad. En otros lugares, solo se informó de unos pocos intentos aislados de interrumpir la votación.

Los procedimientos de apertura fueron evaluados de manera positiva en todas las 342 mesas electorales excepto 16, aunque observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral señalaron algunos pequeños problemas de procedimiento, incluidos casos aislados en que las urnas no estaban selladas debidamente y pequeñas demoras en la apertura de las mesas electorales para la votación.

La votación fue evaluada positivamente en el 98% de las mesas electorales observadas, y recibió una evaluación menos positiva donde también se celebraron elecciones locales (el 94% positiva), incluido Kiev (el 95%). Fuera de la capital no se registraron variaciones regionales significativas. Las circunstancias dentro y alrededor de las mesas electorales se evaluaron de manera positiva en términos generales, aunque se informó de hacinamiento en un 11% de las mesas electorales observadas, y se congregaron fuera grandes grupos de personas esperando votar en un 6%. Observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral detectaron problemas de organización en el 6% de las mesas electorales, principalmente debido a una disposición inadecuada o mala gestión de las filas de personas. Comunicaron solo algunos casos aislados de tensión, intimidación u obstrucción. Casi la mitad de las mesas electorales observadas no eran fácilmente accesibles para personas con discapacidad, y la disposición de una cuarta parte no era adecuada para los votantes con discapacidad.

Los procedimientos de votación se siguieron en la gran mayoría de las mesas electorales observadas. El principal problema comunicado por los observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral fue que en el 4% de las mesas electorales no todos los votantes marcaron sus papeletas de votación en secreto. En el 3% las urnas no estaban selladas adecuadamente. Además de votación en grupo (el 4%), solo se observaron casos aislados de violaciones de procedimiento más graves. Los procedimientos de identificación de votantes se respetaron en casi todas las mesas electorales observadas; sin embargo, en el 25% de las mesas electorales observadas se rechazó a un pequeño número de votantes, en general porque no fue posible encontrar sus nombres en la lista de votantes o por no haber podido presentar un documento de identidad válido. Se presentaron denuncias oficiales en al menos un 4% de las mesas electorales observadas.

Había personas no autorizadas en un 9% de las mesas electorales observadas y se vio que interferían en el proceso o lo dirigían en el 2% de los casos. Observadores o representantes de candidatos estuvieron presentes en el 95% de las mesas electorales, principalmente de los candidatos Poroshenko (82%) y Tymoshenko (81%), mientras que ciudadanos observadores estuvieron presentes en el 24%. En las mesas electorales observadas por la Misión Internacional de Observación Electoral, el 66% de los presidentes de las Comisiones Electorales de Circunscripción eran mujeres; en general, las mujeres representaron el 71% de los miembros de las Comisiones Electorales de Circunscripción en esas mesas electorales.

El recuento de los votos fue evaluado positivamente en el 95% de los 363 recintos electorales donde se observó. Observadores y representantes de los candidatos estuvieron presentes en el 95% de los recuentos observados, y ciudadanos observadores en el 20%. Había personas no autorizadas en un 9% de los recuentos observados, que a menudo interferían en el proceso o lo dirigían. Observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral informaron de algunos errores de procedimiento y problemas durante el recuento. En el 17% de los recuentos, las Comisiones Electorales de Circunscripción tuvieron problemas para completar el protocolo de los resultados y el 20% tuvo que revisar las cifras establecidas anteriormente. Observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral observaron 30 casos de protocolos de resultados firmados con anterioridad.

Las primeras etapas del proceso de tabulación recibieron una evaluación negativa en 52 de 300 observaciones presentadas por observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral. Los locales y las condiciones no fueron adecuados en muchas Comisiones Electorales de Distrito, lo que en ocasiones afectó a una observación adecuada. Muchos observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral informaron de hacinamiento (70 informes) y tensiones (61 informes).

La noche de las elecciones, la Comisión Electoral Central informó a la Misión Internacional de Observación Electoral de que la red de comunicaciones que enlazaba a las Comisiones Electorales de Distrito con el sistema informático *Vybory* de la Comisión Electoral Central no funcionaba debido a un ataque cibernético⁶³. Esto causó grandes alteraciones en la recepción y el procesamiento del material electoral, que impidió que muchas Comisiones Electorales de Distrito transmitieran los resultados de las elecciones a la Comisión Electoral Central, y retrasó el anuncio por la Comisión Electoral Central de los resultados preliminares. Las Comisiones Electorales de Distrito respondieron al problema de diversas maneras: algunas tabularon manualmente los totales de la votación, otras introdujeron los datos en el sistema *Vybory* y enviaron capturas de pantalla a la Comisión Electoral Central, mientras que otras suspendieron temporalmente su actividad.

La versión en Inglés es el único documento oficial

Sin embargo, esa declaración también está disponible en ucraniano y en ruso

Información sobre la Misión y agradecimientos

La Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH comenzó sus actividades en Kiev el 20 de marzo, con 24 expertos en la capital y 100 observadores a largo plazo desplegados en todo el territorio de Ucrania.

El día de las elecciones se desplegaron más de 1.200 observadores de 49 países, incluidos 1.025 observadores a largo plazo y a corto plazo desplegados por la OSCE/OIDDH, así como una delegación de 116 miembros de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, una delegación de 46 miembros de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, una delegación de 18 miembros de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y una delegación de 14 miembros del

⁶³ Información proporcionada por el Presidente de la Comisión Electoral Central a las 03.15 horas.

Parlamento Europeo. La votación fue observada en más de 4.050 mesas electorales de un total de 32.244 mesas. Se observó en el recuento en unos 360 recintos electorales de 162 distritos electorales. Los observadores de la Misión Internacional de Observación Electoral informaron sobre un total de 151 Comisiones Electorales de Distrito de las 213 existentes.

Los observadores desean dar las gracias a las autoridades de Ucrania por su invitación a observar las elecciones, a la Comisión Electoral Central por su cooperación y por haber proporcionado documentos de acreditación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras autoridades por su asistencia y cooperación. Los observadores también desean expresar su agradecimiento al Coordinador del Proyecto de la OSCE en Ucrania, a la Misión Especial de Supervisión a Ucrania de la OSCE y a las embajadas y las organizaciones internacionales acreditadas en Ucrania por su cooperación y apoyo.

Para más información sírvase ponerse en contacto con:

- Sra. Tana de Zulueta, Jefa de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH, en Kiev (+380 44 498 1900);
- Sr. Thomas Rymer, Portavoz de la OSCE/OIDDH (+48 609 522 266); o Sra. Lusine Badalyan, Asesora Electoral de la OSCE/OIDDH, en Varsovia (+48 22 520 0600);
- Sr. Richard Solash, Asamblea Parlamentaria de la OSCE, en Copenhague (+45 60 10 83 80);
- Sra. Nathalie Bargellini, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en Estrasburgo (9 +33 6 65 40 32 82);
- Sra. Nikolina Vassileva, Parlamento Europeo, en Bruselas (+32 473 85 2369);
- Sra. Roberta Caloria, Jefa de Prensa y de los Medios de Comunicación, Asamblea Parlamentaria de la OTAN, en Bruselas (+32 2 504 8154).

Dirección de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/OIDDH:

15 Leiptsyzka Street, 6th floor
03062 Kiev (Ucrania)
Tel.: +380-44-498 1900
Fax: +3380-44-498 1900
correo electrónico: office@odhr.org.ua
Sitio web: <http://www.osce.org/odhr/elections/ukraine/116545>